

Expediente: **66/23**

Carátula: **SOUSA FACUNDO MARTIN C/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/03/2023 - 05:08**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *SOUSA MANSILLA, SIMON SERAFIN-MENOR*

30648815758606 - *CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES -*

20324136917 - *SOUSA, FACUNDO MARTIN-ACTOR*

90000000000 - *INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 66/23



H105021421097

JUICIO: SOUSA FACUNDO MARTIN c/ INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL TUCUMAN s/ AMPARO. EXPTE. N° 66/23

San Miguel de Tucumán, marzo de 2023.-

I) Téngase presente la aclaración formulada por la parte actora respecto de las prestaciones requeridas en favor del niño Simón Serafín Sousa Mansilla.

II) Acompáñese esta presentación a los oficios a librarse ordenados por providencia de fecha 13/03/23.

III) En virtud de las aclaraciones formuladas, déjese sin efecto el punto III° de la providencia de fecha 13/03/23 y en su lugar se provee:

Requírase al Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales un dictamen sobre el grado de urgencia que tienen las prestaciones requeridas y para que especifique, con respecto a la cobertura de las prestaciones en psicología, psicopedagogía y maestra integradora, si aquél tratamiento es de naturaleza médico asistencial y necesario para mitigar la secuelas propias de la patología que padece el niño Simón Serafín Sousa Mansilla, o si las prestaciones son de índole educativa y guardan relación intrínseca con la necesidades educativas que presente el hijo del actor.

Aclárese al Cuerpo de Peritos que, en atención a que el niño Simón Serafín no se encuentra en la provincia, a fin de emitir el dictamen deberá acordar una entrevista por videollamada con la parte actora.- JLV

Actuación firmada en fecha 14/03/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.